



**ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

**ANEXO PROGRAMACIÓN PARA 3^{er}
TRIMESTRE CURSO 2019/2020**

módulo – FOL

**1597_FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL**

FAMILIA PROFESIONAL

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO

Técnico Superior en Electromedicina Clínica

CURSO 2020

Profesor/a: SILVIA GALNARES GARCÍA

OBSERVACIÓN: Este documento solo tiene efectos para el tercer trimestre del curso 2019/2020, siendo vigente desde el 20 de abril hasta 30 de junio de 2020.

1.- JUSTIFICACIÓN

La suspensión de las clases presenciales provocada por la pandemia de coronavirus ha exigido un replanteamiento de las tareas de enseñanza, de aprendizaje y de trabajo del alumnado. Esta situación puede prolongarse mientras las condiciones sanitarias así lo aconsejen. En estas circunstancias, las propuestas de actuación que se detallan a continuación tienen por objeto contribuir al mejor aprovechamiento educativo por parte del alumnado, a la eficacia del trabajo del docente, a la evaluación objetiva, justa y equitativa de los aprendizajes en este último trimestre, y al modo en el que se realizará la evaluación final del curso.

Dictadas **INSTRUCCIONES SOBRE EL PROGRESO EN LOS APRENDIZAJES EN LOS CENTROS Y DESARROLLO DE LA EVALUACION** el pasado 2 de abril por la DGFP y EP, debemos diferenciar dos periodos:

1º.- Desde la suspensión de la actividad presencial en los centros educativos, 13 de marzo, hasta 19 de abril: Decretada la suspensión de la actividad lectiva presencial por resolución de la Consejería de Educación, FP y Turismo el pasado viernes día 13 de marzo, en este periodo inicial el profesorado se ha centrado en establecer contactos con el alumnado y mantener el mismo a través de los medios más operativos. En este periodo el trabajo curricular ha consistido en actividades de refuerzo, repaso y profundización de contenidos ya vistos hasta el 13 de marzo, así como en completar la 2ª evaluación. Esta tarea se ha desarrollado con el resto del equipo docente y con el tutor/a del grupo como referente imprescindible con mucho esfuerzo de adaptación a las circunstancias excepcionales, tanto por parte del alumnado como del docente.

En este periodo se ha prestado especial atención a la situación personal concreta e individualizada del alumnado ya que ésta, así como los medios disponibles de tipo digital, cobran especial trascendencia en las actuales circunstancias (recursos disponibles del alumno, situación de salud tanto física como emocional, incertidumbres, información confusa emitida por los medios de comunicación).

2º.- Desde 20 de abril hasta final de curso: Dictadas las instrucciones referidas y en aplicación de los “Acuerdos para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021”, de la conferencia Sectorial de 15 de abril, se debe progresar en los aprendizajes y por ello es necesario proceder a esta modificación de la programación prevista a inicio de curso, adecuando ésta en sus aspectos centrales a las nuevas circunstancias, imposibles de prever al inicio del curso. Esta modificación procede por ello a adaptar los siguientes aspectos nucleares:

- **Adaptación de contenidos:** competencias profesionales y objetivos generales del currículo que se consideran fundamentales junto con los contenidos que permitan alcanzar los Resultados de Aprendizaje que se prevean para el 3º trimestre, así como su temporalización respetando el calendario escolar y de Centro. **Cabe señalar la**

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

importancia de facilitar al alumnado una formación en Prevención de Riesgos Laborales para certificar el nivel básico en dicho área (Orden ECD 69/2012)

4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN TERCER TRIMESTRE						
TRI	UD	HS	R.A.	CONTENIDOS	Prácticas aula	EV
Bloque 4 Seguridad y salud laboral						
3	10	3	6	Planificación de la prevención de riesgos -Marco normativo básico en prevención de riesgos -Derechos y deberes en materia de prevención -Representación de los trabajadores en materia de prevención -OOPP relacionados con la prevención	Actividades Dossier 01 Dossier 04	Examen online
3º	11	6	5	Evaluación de riesgos en la empresa -Valoración de la relación trabajo-salud -Factores de riesgo de seguridad, medioambientales, derivados de la carga del trabajo y factores riesgo derivados de la organización del trabajo, aplicados al perfil del ciclo formativo -Determinar los daños a la salud del trabajador	Dossier 02 Dossier 03 Dossier 05	Prácticas aula
	12	2	7	Aplicación de medidas prevención-protección -Medidas de prevención y protección en la empresa	Dossier 06	Prácticas aula
	13	4	6	Gestión de la prevención en la empresa -Organización de la gestión de la prevención en la empresa -Protocolo de actuación en caso de emergencias -Primeros auxilios (Tecnología sanitaria en el ámbito clínico)	Plan emergencias	Práctica aula
Bloque 5 Orientación e inserción laboral						
3º	14	1	1	Mercado laboral -Definición y análisis del sector profesional del perfil del ciclo	Práct. Inves.	Práctica aula
	15	2	1	La búsqueda de empleo -Análisis de intereses, actitudes, motivaciones personales -Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo	DAFO CV, carta, marca 2.0	Práctica aula
HORAS TOTALES PROGRAMADAS 3 TRIMESTRE					18	

- **Adaptación de la metodología:** pasando a una nueva totalmente a distancia y por ello basada en las TIC's.

Se empleará la metodología seguida en el curso, en el aula "galnares105.milaulas.com", donde se han adaptado los contenidos a impartir según cuadro anterior durante este tercer trimestre, priorizando contenidos fundamentales con sus criterios de evaluación y Resultados de aprendizaje. En el aula se seguirá la misma estructura de organización que el resto del módulo en dicho aula: contenidos, actividades, recursos, y rúbricas de evaluación.

- **Adaptación de las herramientas de evaluación:** procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios a utilizar para medir de modo objetivo la consecución de los objetivos establecidos.

Esta tarea se hace sobre los siguientes **principios rectores**:

1º.- Los esfuerzos docentes se centran en hacer accesibles los contenidos al alumnado, teniendo en cuenta sus concretas circunstancias e intentando minimizar la "brecha digital.

- 2º.-** Se mantendrá una visión “flexible” de la evaluación enfocada en el avance en la competencia general y en las competencias profesionales consideradas fundamentales y menos en la superación de pruebas/exámenes (propuestas abiertas centradas en la búsqueda y análisis de información, desarrollo de tareas en distintos soportes, proyectos...).
- 3º.-** Se prestará especial atención al aspecto emocional del alumno/a y la posible influencia de éste en el seguimiento del proceso de enseñanza persiguiendo que ningún alumno/a se vea perjudicado por la situación generada.
- 4º.-** Para valorar la carga de trabajo de cada módulo para el alumno/a así como el trabajo para el docente y, siendo conscientes de las excepcionales circunstancias, se tomará como referencia de dedicación y trabajo, la carga horaria semanal del módulo, para el alumno, y el horario del profesor en régimen ordinario presencial, para el profesor.

II.- ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS

- Partiendo de los contenidos mínimos señalados en la programación didáctica para el 3^{er} trimestre, seleccionaremos aquellos que permitan conseguir las principales RA del módulo que contribuyan a la adquisición de competencia general y las competencias profesionales consideradas fundamentales y que sea viable abordar con la nueva metodología y medios disponibles.

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	RESULTAD APRENDIZAJ	OGCF
-Definición y análisis del sector profesional del TSEM -Análisis intereses, aptitudes, motivaciones personales -Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo	b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales en sector TSEM c) Se han determinado las actitudes, aptitudes requeridas para el perfil del TSEM e) Se han determinado las técnicas de búsqueda empleo	RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción	q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y TIC.
-Valoración trabajo-salud -Análisis de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales. -Determinar los daños a la salud del trabajador	b) Se relacionan condiciones laborales con salud trabajador d) Se han identificado las situaciones de riesgo en entornos trabajo del TSEM g) Se han identificado y descrito los tipos de daños profesionales	RA.5 Evaluación de riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y factores de riesgo	v) Evaluar situaciones de Prevención de Riesgos Laborales y de protección ambiental
-Marco normativo en prevención de riesgos; derechos y deberes en materia de prevención -Formas de gestión de la prevención en la empresa	a) Se han determinado ppales dchos y deberes trabajadores b) Se han determinado las formas gestión de prevención	RA.6 Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos, identificado las responsabilidades	z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco

-Representación de los trabajadores en materia PR	c) formas de representación de la empresa en materia PRL		legal que regula las condiciones sociales y laborales
-OOPP en materia de PRL	d) OOPP relacionados con PRL		
-Identificar los protocolos de actuación en caso de emergencias.	c) Se han identificado el protocolo de actuación en caso de emergencias	RA.7 Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo.	v) Proponer y aplicando de medidas de prevención personales y colectivas.
-Medidas de prevención y protección	a) Se han definido las técnicas de prevención y protección individual y colectiva		

- Determinados estos contenidos esenciales se ha procedido a temporalizar los mismos tomando como referencia la carga horaria del módulo en régimen presencial ordinario, a razón de 3 horas lectivas semanales. En esta temporalización se ha respetado el calendario escolar regional como el calendario de curso y los periodos establecidos para cada uno de ellos referidos al desarrollo del proceso de evaluación y ordenación académica (fechas de evaluaciones finales, etc...)
- Se deberá hacer constar a final de curso, como "propuesta de mejora para el curso 2020/2021", tratar en 2º curso aquellos contenidos que, a juicio del docente y en función de las circunstancias, no han podido ser abordados en este 3º trimestre.

III.- ADAPTACIÓN DE ENFOQUES METODOLÓGICOS

PRIMERO.- Se debe reorientar la metodología a la prevista en las enseñanzas a distancia. Éstas se centran en el autoaprendizajes guiado y asesorado por el docente. Es obvio que para ello se necesita la aplicación y disposición de los recursos TIC's.

SEGUNDO.- Para ello el/la profesor/a se encargará de :

- 1º.-** Poner a disposición del alumnado los contenidos de cada unidad didáctica mediante documentación digital (words, Pdf's, presentaciones, vídeos...), colgados en el aula de referencia del módulo y comunicándolo en el grupo de Instagram creado como canal de comunicación más instantáneo con el alumnado.
- 2º.-** Se ofrecen recursos auxiliares para la comprensión y desarrollo de los contenidos (esquemas, videos explicativos, video conferencias a modo de clase, tutoriales, explicaciones orales...).
- 3º.-** Ofrecer actividades prácticas consistentes en ejercicios, trabajos y/o pequeños proyectos centrados en la búsqueda y selección de información, investigación, aplicación de los contenidos conceptuales, situaciones-problema, reflexión. A través de los mismos se integrará un trabajo en favorezca el trabajo en competencias

básicas:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística
- ✓ Competencia matemática
- ✓ Autonomía e iniciativa personal
- ✓ Competencia para aprender a aprender
- ✓ Competencia social y ciudadana
- ✓ Tratamiento de información y competencia digital

4º.- Ofrecer algún instrumento de autoevaluación de cada unidad didáctica para que el alumno compruebe su avance en el aprendizaje.

Se realizarán videoconferencias para explicar las soluciones, así como utilizar cuestionarios a través de kahoot, para verificar sus conocimientos.

TERCERO.- La comunicación profesor/a - alumno/a se hará por aquellos medios que se ajusten mejor a las circunstancias concretas del alumno/a, haciendo uso de, entre otros medios:

1º.- Chats directos con alumno/a o grupo clase. El soporte más accesible para todo el alumnado es el teléfono (app de WhatsApp, telegram...); ordenador y Tablet.

2º.- Emails: medio idóneo para trasladar contenidos y tareas. Se dará preferencia al uso de los mensajes del entorno Yedra de cada alumno/a, al email de "Educantabria" y finalmente al corporativo del Centro u otros no oficiales.

3º.- Videoconferencia con uso preferente de entornos oficiales (Teams en Educantabria y la plataforma ajena 8X8 VT, por no obligar a su registro.

4º.- Plataformas educativas multifuncionales: Se utilizan plataformas no oficiales como "milaulas.com", Socrative, y Educaplay.

5º.- Teléfono. Medio indispensable para comunicación con el alumnado, y sus familias, que no participa en esta tercera evaluación y poder prevenir o evaluar causas de abandono.

6º.- Otras vías alternativas residuales para casos problemáticos: contacto con familiares que faciliten contenidos, con ayuntamiento que pueda realizar el envío de documentación al domicilio, etc...).

CUARTO.- Reunión de Coordinación periódica del equipo docente (semanal o quincenal): con el ánimo de mantener el control sobre las tareas que recibe el alumnado y su volumen.

OBSERVACIÓN SOBRE MEDIOS DISPONIBLES

Este grupo de alumnos/as de este ciclo formativo, cuenta con sus propios medios, ordenador portátil, así como disponen de conexión a Internet, si bien también pueden utilizar el móvil como "router" y compartir datos para seguir las clases del módulo. También se realiza un seguimiento del alumnado por si no pudiera realizar el estudio del módulo por causas ajenas, y adaptar los medios necesarios para facilitar este proceso de enseñanza y consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

IV.- ADAPTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.

A.- Partiendo de lo señalado en el Proyecto Curricular del Ciclo, en la programación didáctica vigente y respetando sus previsiones referidas a los aspectos generales de la evaluación, criterios de calificación (porcentajes señalados en el Proyecto Curricular para procedimientos, conceptos y actitudes en función de si se trata de módulo práctico o módulo teórico) así como respetando las fechas de evaluación previstas en calendario de Centro procederemos a adaptar nuestras herramientas de evaluación teniendo en cuenta que:

- ✓ No hay actividad presencial
- ✓ La nueva metodología a distancia implementada.
- ✓ Recursos TIC disponibles por el alumnado.
- ✓ La posibilidad de demostrar de manera fehaciente que han sido realizados por el alumnado.
- ✓ La evaluación final de los aprendizajes del alumnado considerará en conjunto las evaluaciones de todo el curso, valorando especialmente el grado de desarrollo de los resultados de aprendizaje y de las competencias fundamentales, previamente definidas.
- ✓ La documentación generada de todos aquellos alumnos/as que tengan una ponderación deben estar almacenados de manera rigurosa, localizables y disponibles para los departamentos e Inspección educativa de cara a que hayan de ser revisados en el caso de reclamaciones en las evaluaciones finales por parte del alumnado.

B.- Herramientas de evaluación (procedimientos e instrumentos):

Se utilizarán las herramientas especificadas en cada contenido y temporalización anteriormente reflejada, indicando que se utilizarán como procedimientos de evaluación los siguientes instrumentos: test en línea (Socrative o Google Forms), los distintos "Dossieres" del Programa de Innovación @aulas preventivas, y distintas prácticas en el aula. En todos ellos, se especificará la rúbrica de evaluación en el aula virtual con los criterios de calificación que se seguirán en el procedimiento de evaluación.

Para valorar la actitud se tendrá en cuenta la participación del alumnado en la realización de las propuestas planteadas, el cumplimiento de los plazos, la iniciativa y la creatividad mostrada por el alumno/a.

C.- Recuperación del alumno/a: partiendo de lo señalado en el Proyecto Curricular del Ciclo y en la programación didáctica vigente, que señalan los criterios por los que se debe o no acudir a la recuperación en función de los registros de evaluación y consecución de los Resultados de Aprendizaje asociados al módulo, adaptando las herramientas de evaluación a aplicar a esta recuperación, optando como en el caso anterior por pruebas telemáticas, y recuperando los criterios de evaluación pendientes asociados al Resultado de Aprendizaje objeto de evaluación, según cada bloque de contenidos,

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

teniendo el alumnado la opción de realizarla en la 1ª evaluación ordinaria y 2ª evaluación ordinaria.

D.- Programas de recuperación individualizados del art. 34 de la Orden 66/2010 de Cantabria que regula la evaluación de la FP previstos para los periodos comprendidos entre la 1ª evaluación final ordinaria y la 2ª evaluación final ordinaria en el primer curso del ciclo formativo (Orden 88/2018 periodo de junio): estos serán individualizados para cada alumno/a, contemplarán todas las medidas a adoptar y será elaborado considerando los aspectos curriculares mínimos no adquiridos adaptando las herramientas de evaluación a la metodología de educación a distancia como hemos expuesto *anteriormente*.

RECLAMACIONES y CONVOCATORIA DE EXTRAORDINARIA (gracia)

No sufren variación alguna.